



TJABCS

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **12:00 (doce) horas**, del día **4 (cuatro)** del mes de **marzo** del año **2026 (dos mil veintiséis)**; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; los **CC. LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** en su carácter de Magistrada Presidenta y de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal; **LICENCIADO LUIS DANIEL RODRÍGUEZ MENDOZA** en su carácter de Magistrado de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal y **LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ÁNGELES VILLARREAL** Magistrado de la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, **LICENCIADA EN CONTADURÍA NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO** Titular de la Dirección de Administración de este Tribunal y **LICENCIADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, en su carácter de Titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, todos ante el **LICENCIADO PAUL ALBERTO LUNA ROMERO** Secretario General de Acuerdos que da fe; se levanta la presente acta correspondiente a la **Cuarta Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur correspondiente al año **2026 (dos mil veintiséis)**, de conformidad con lo siguiente:

1.- Verificar Quorum Legal para la instalación formal del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y que los acuerdos que se tomen surtan efectos legales.- Al respecto, la **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** en su carácter de Magistrada Presidenta instruyó al Secretario General de Acuerdos **LICENCIADO PAUL ALBERTO LUNA ROMERO** para que procediera al pase de lista correspondiente, hecho lo anterior, se dejó constancia que se encuentra presente el **LICENCIADO LUIS DANIEL RODRÍGUEZ MENDOZA** en su carácter de Magistrado de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal; la **LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ÁNGELES VILLARREAL** en su carácter de Magistrado de la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal y la **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** en su carácter de Magistrada Presidenta y de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal, dando cuenta que existe quorum legal para la instalación formal del Pleno de este Tribunal Administrativo.



TJABCS

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- La **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** en su carácter de Magistrada Presidenta, instruyó al **LICENCIADO PAUL ALBERTO LUNA ROMERO** Secretario General de Acuerdos, para que procediera a dar lectura del orden de día propuesto, posterior a ello, en el uso de la voz al **LICENCIADO LUIS DANIEL RODRÍGUEZ MENDOZA**, Magistrado de la Segunda Sala Unitaria y al **LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ÁNGELES VILLARREAL**, Magistrado de la Tercera Sala Unitaria, quienes expresaron su conformidad por lo que se aprobó el orden del día de la presente sesión el cual se anexa a la presente acta de sesión. **Anexo número uno.**

3.-Analizar el nombramiento al cargo de Recepcionista del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, en favor del C. César Enrique Estrada López. La **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** en su carácter de Magistrada Presidenta y de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 14 fracciones III y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; artículos 9, inciso B), fracción IV, 17 fracción XXII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, se somete a consideración del Pleno: *“...Que como consecuencia de la renuncia voluntaria con carácter de irrevocable presentada el día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, ante esta Presidencia por parte de la licenciada Cinthia Guadalupe González Castellanos, quien hasta entonces ocupaba el cargo de Secretaria/Recepcionista de este Tribunal, dependiente de la Dirección de Administración del mismo, efectiva al día veintiocho de febrero de dos mil veintiséis, es por lo que esta presidencia pone a su consideración nombrar al C. César Enrique Estrada López, con el carácter de Secretario/Recepcionista de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, para así cubrir esa vacante, es cuanto”.* No habiendo nada más que agregar la **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** en su carácter de Magistrada Presidenta, cedió el uso de la voz al **LICENCIADO LUIS DANIEL RODRÍGUEZ MENDOZA**, Magistrado de la Segunda Sala Unitaria, quien manifestó: *“... Estoy de acuerdo, es cuanto...”*. Por su parte el **LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ÁNGELES VILLARREAL**, Magistrado de la Tercera Sala Unitaria, expresó lo siguiente: *“...Estoy de acuerdo, es cuanto”*. la **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** en su carácter de Magistrada Presidenta expresó lo siguiente: *“...Estoy a favor, es cuanto”*. Por lo que, una vez oídas



TJABCS

las expresiones, no habiendo más comentarios sobre el tema, se somete a consideración del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, la aprobación del presente punto de acuerdo, les solicitó el sentido de su voto, al respecto la **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ**, Magistrada Presidenta y de la Primera Sala Unitaria manifestó estar en a favor del punto de acuerdo; por su parte, el **LICENCIADO LUIS DANIEL RODRÍGUEZ MENDOZA**, Magistrado de la Segunda Sala Unitaria se manifestó a favor del punto de acuerdo y el **LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ÁNGELES VILLARREAL** Magistrado de la Tercera Sala Unitaria se manifestó a favor del punto de acuerdo, por lo que el **LICENCIADO PAUL ALBERTO LUNA ROMERO** Secretario General de Acuerdos, dio cuenta a la Magistrada Presidenta **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** con el cómputo de los votos, resultando que existen tres votos a favor. Por lo anterior, la Magistrada **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** señaló que el punto del orden del día expuesto fue aprobado por **UNÁNIMIDAD** de votos en los términos planteados, se procedió a dictar el Acuerdo de Pleno No. 019/2026 del cual se deja registro en el Libro de Gobierno respectivo, se instruyó al Secretario General de Acuerdos y a la Titular de la Dirección de Administración a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones. **Anexo número dos.**

Finalmente y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se declaró formalmente terminada la **Cuarta Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a las 12:30 (doce) horas con (treinta) minutos celebrada el día 4 (cuatro) del mes de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), integrado por la **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ** Magistrada Presidenta y de la Primera Sala Unitaria, **LICENCIADO LUIS DANIEL RODRÍGUEZ MENDOZA** Magistrado de la Segunda Sala Unitaria y el **LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ÁNGELES VILLARREAL** Magistrado de la Tercera Sala Unitaria, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; **LICENCIADA EN CONTADURÍA NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO** Titular de la Dirección de Administración y el **LICENCIADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ** Titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, todos ante el **LICENCIADO PAUL ALBERTO LUNA ROMERO** Secretario General de Acuerdos, quien da fe. DOY FE.-



LIC. MARÍA EUGENIA MONROY SÁNCHEZ.
Magistrada Presidenta
y de la Primera Sala Unitaria del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.

**LIC. LUIS DANIEL RODRÍGUEZ
MENDOZA.**

Magistrado de la Segunda Sala
Unitaria del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Baja
California Sur.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ÁNGELES
VILLARREAL**

Magistrado de la Tercera Sala Unitaria
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur.

**LIC. PAUL ALBERTO LUNA
ROMERO.**

Secretario General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Baja California Sur.

**L. C. NORMA ALICIA CANSECO
ALVARADO**

Titular de la Dirección de
Administración del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Baja
California Sur.

**LIC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
RAMÍREZ**

Titular de la Unidad de
Responsabilidades Administrativas
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur.

"La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, de fecha 4 (cuatro) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis). DOY FE, LICENCIADO PAUL ALBERTO LUNA ROMERO, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-